

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33**      *AGUSTÍN MONTERO CARRASCO*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 209/2011-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Emil Simeonov Todorov se ha dictado decreto en fecha 19/12/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Agustín Montero Carrasco, por importe de 14.982,52 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 19 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092706-1